

# ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Praxis, vivencias e intenciones

Paulo Peixoto de Albuquerque

Kelly Pereyra

Mario Schujman

Karina Tomatis

(Compiladores)



PROCOAS  
AUGM



Schujman, Mario S. y Comps.  
Economía social y solidaria : praxis, vivencias e intenciones /  
Mario S. Schujman; Paulo Peixoto de Albuquerque; Kelly C. Pe-  
reyra, Karina Tomatis. - 1ª ed. - Rosario. Ediciones DelRevés,  
2014. 464 p.; 20x14 cm.

[EDICIONESDELREVES@GMAIL.COM]

ISBN 978-987-29098-5-7

1. Economía Social 2. Políticas Públicas. I. Albuquerque,  
Paulo Peixoto de II. Pereyra, Kelly C  
CDD 330.82

**1ª Edición:** Septiembre 2014

**Ilustración de Tapa:** Collage realizado sobre la base de una obra de  
*daNieLa VioLi*: <http://danivioli.blogspot.com.ar/>

**Diseño y diagramación del Interior y la Tapa:**

GERMÁN ABBET / GERMANABBET@GMAIL.COM

© Los derechos de esta obra corresponden a los respectivos autores  
según Ley 11.723.

ISBN 978-987-29098-5-7

Impreso en Argentina

## ECONOMÍA SOCIAL: DISCUSIONES EPISTEMOLÓGICAS Y POLÍTICAS EN TORNO A SU CONCEPTUALIZACIÓN

*Karina Tomatis<sup>1</sup>*

El introducirnos en el concepto de economía social desde una perspectiva teórico-política crítica, recuperando la articulación de la economía con lo social y político, nos lleva al reconocimiento del plano epistemológico y político que atraviesan los debates de Economía Política.

Este abordaje nos permitirá dar respuestas a las problemáticas que surgen de las prácticas económico-sociales vinculadas a la producción, comercialización y distribución de bienes y servicios que constituyen el objeto de estudio de la economía social, poniendo énfasis en la dimensión ético-política. Así también redefinir las categorías analíticas centrales que constituyen este ámbito de estudio: la reproducción ampliada de la vida, las necesidades, los recursos, el trabajo, el mercado, entre otros conceptos que atraviesan las prácticas económicas.

En el artículo trabajaremos sobre los supuestos que subyacen en dos concepciones de la economía y a partir de allí recuperaremos las discusiones necesarias para llegar a la economía social y sus categorías teóricas.

---

1 Docente-Investigadora. Cátedra Economía Social, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba.

## UN ACERCAMIENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL DESDE LA ECONOMÍA POLÍTICA

Si intentáramos ensayar un concepto de economía social sería un error simplemente quedarnos en el ámbito de lo descriptivo del objeto de estudio. Definir el objeto de estudio implica un posicionamiento teórico-político y epistemológico, y en especial dentro de la disciplina economía política. Por lo tanto, es necesario abrir la discusión frente a las concepciones dominantes, particularmente a la perspectiva neoclásica. Centrándonos en diferentes cuestiones epistemológicas y teóricas, avanzaremos en distinguir la visión sobre el hombre, la definición sobre su racionalidad, el punto de partida en el abordaje del objeto de estudio, entre otras dimensiones.

Considerando que la teoría neoclásica hegemoniza el pensamiento económico<sup>2</sup>, partimos de la clásica definición de economía de Lionel Robbins (1932) como “la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios escasos que tienen usos alternativos”. La cuestión central es la acción individual, lo social se construye desde el individuo, que se encuentra frente a una encrucijada a-histórica y atemporal, la encrucijada de lo económico en cualquier tiempo y lugar: administrar recursos limitados o escasos para afrontar necesidades ilimitadas. Así surge el principal problema de la economía, la elección (Mundell, 1968).

De la definición se desprende que el acto económico surge de la relación de las necesidades o preferencias que representan al hombre desde su dimensión subjetiva con la materialidad dada por los recursos que se encuentran en la naturaleza. Para Mundell (1968: 14), los aspectos económicos aparecen

---

2 Nos referimos a la teoría neoclásica como la perspectiva dominante en la economía. En el plano político, en las últimas décadas fue representada por el denominado neoliberalismo, con una profundización de las visiones mercantilizantes.

“cuando la materia se transforma en supresión de necesidades merced a la producción y consumo de *bienes*. Los fenómenos subjetivos y objetivos de la vida se unen en el concepto económico de bienes”. Estos bienes presentan el fenómeno de la escasez, la cual no es un atributo del bien en cuanto materia, sino reflejo de la relación necesidades-recursos. Así, frente a esta situación el problema de la economía será la elección, la selección de alternativas, la administración de la relación medio-fines, la relación costos-beneficio. La elección implicará una acción racional para que la misma sea la mejor, y no sólo eso, la más eficiente.

Dos supuestos centrales destacamos de este sucesivo de relaciones que llevan a la denominada ley de la economía, que entiende al hombre como el *hombre económico*, el *homo economicus*. Por una parte, un individuo que actúa de forma libre y que su elección será la más eficiente por su carácter de egoísta y calculador. Como lo expresara Adam Smith desde el siglo XVIII, existe una condición natural en el humano con ciertas inclinaciones o propensiones innatas que a partir de su interés individual—que además promueve el interés social sin saberlo.

“El hombre casi siempre tiene la ocasión de recibir la ayuda de sus semejantes, y es inútil que la espere de su benevolencia solamente. Es más probable que lo consiga si puede inclinar en su favor el egoísmo de ellos demostrándoles que le interesa hacer lo que él les pide [...] No es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos procura el alimento, sino la consideración de su propio interés.” (Smith, 1997: 17)

“[...] sólo piensa en su propia ganancia; pero en este como en muchos otros casos, es conducido por una mano invisible a promover un fin que no entraba en sus intenciones. Más no implica mal alguno para la sociedad que tal fin no entre a formar parte de sus propósitos, pues al perseguir su propio interés, promueve

el de la sociedad de una manera más efectiva que si esto entrara en sus designios.” (Smith, 1997: 402)

Además, a partir de una naturalización del ser humano, se le atribuye una condición natural a intercambiar.

“Esta división del trabajo, que tantas ventajas reporta, no es en su origen efecto de la sabiduría humana, que prevé y se propone alcanzar aquella general opulencia que de él se deriva. Es la consecuencia gradual, necesaria aunque lenta, de cierta propensión de la naturaleza humana que no aspira a una utilidad tan grande: la propensión a permutar, cambiar y negociar una cosa por otra.” (Smith, 1997: 16)

Estas características del hombre se reducen en el supuesto de que el hombre actúa bajo una racionalidad instrumental, subjetiva o simplemente económica, que problematizaremos en la próxima sección; y en definir al mercado como institución central de la organización social, subsumiendo las actividades económicas a simples intercambios mercantiles, actividades mediadas por el mercado. La elección, el mercado, la economía centrada en la asignación de los recursos.

Frente a esta definición restringida que se hace de lo económico, proponemos la conceptualización de Coraggio (2003: 171) como “el sistema que se da una comunidad o una sociedad de comunidades e individuos, para definir, generar y administrar recursos a fin de determinar y satisfacer las necesidades legítimas de todos sus miembros”<sup>3</sup>. En esta defini-

---

3 Consideramos la primera definición desarrollada por Coraggio, en función de los intereses del artículo. La misma ha sido ampliada y complejizada, en realidad ha explicitado elementos que subyacen a la primera: la división social del trabajo, el metabolismo socio-natural, la reproducción ampliada de la vida y la mirada intergeneracional.

ción encontramos elementos que acompañan el concepto de lo económico desde diferentes perspectivas<sup>4</sup>, excepto, claro está, de la neoclásica.

Por una parte, la economía no es concebida como un acto individual, la misma tiene un carácter histórico, es un proceso social de reproducción material y simbólica del hombre definido a partir de las propias condiciones y relaciones de organización que se dan las sociedades o comunidades. En este sentido, se parte de una mirada holística para la construcción del conocimiento y estudio de lo económico.

En tanto, el hombre se lo concibe como un sujeto histórico y así también se fueron constituyendo sus necesidades, como históricas y sociales, en función de sus posibilidades de existencia. Si bien el hombre se presenta en los albores de la civilización desde actitudes instintivas y primarias para obtener su sustento, en la satisfacción de sus necesidades básicas que componen el núcleo fundamental de necesidades, esta composición de bienes será diferentes en cada espacio y tiempo, considerando las relaciones que se construyen y las condiciones que determina la naturaleza, el desarrollo cultural, entre otras cuestiones políticas, sociales, tecnológicas.

“En este proceso de satisfacción de necesidades humanas se modifica el hombre, su contenido natural, y la naturaleza misma. Cambian las relaciones de los hombres entre sí y los vínculos establecidos entre hombre y naturaleza.” (Burkún y Spagnolo, 1985: 9)

Cada proceso social, que deviene en un particular sistema económico, establecerá cómo se resuelve la creación de los objetos para la satisfacción de las necesidades, lo que Coraggio expresa como “definir, generar y administrar recursos”,

---

4 Especialmente nos interesa mencionar corrientes marxistas e institucionalistas.

es decir la producción y distribución. Estas dos dimensiones de lo económico implican un proceso de trabajo y una forma de apropiación, que se delimitan en función de las relaciones sociales históricas que implican. En la producción encontramos una potencialidad de energía vital que el hombre pone en la práctica, el conocimiento para definir la capacidad de producción en función de las herramientas y tecnología de trabajo y la materia que reconozca y extraiga de la naturaleza. En el proceso de apropiación nos encontraremos con normas, procedimientos sociales, instituciones formales o informales, a través de las cuales los individuos se participan de lo producido. En la esfera de la distribución es interesante el aporte que realiza Polanyi[1944](2007) desde los conceptos formas de integración y patrones institucionales o estructuras de apoyo, caracterizando la reciprocidad, la redistribución, el hogar y el trueque o intercambio como formas particulares del proceso de apropiación.

Así la producción y la distribución son también procesos de producción del individuo como individuo social, un proceso de re-producción.

“Una comunidad o una sociedad determinada no produce sólo los bienes que garantizan su supervivencia; esta producción simultáneamente produce y reproduce las formas de relación social entre los individuos. La reproducción es entonces el contenido fundamental de lo económico: es el concepto que interconecta producción-distribución-consumo (satisfacción de necesidades), como actividades básicas y esenciales del quehacer económico de los individuos sociales.” (Burkún y Spagnolo, 1985: 13)

Subyace aquí una racionalidad más abarcativa que permite explicar por qué el hombre actúa como actúa.

El concepto de lo económico, sintetizando la discusión y siguiendo a Polanyi, (1994), está compuesto por dos signifi-



cados que tiene fuertes implicancias tanto teóricas como políticas. El primer significado, al cual se reduce la economía neoclásica, surge del carácter lógico de la relación medios-fines, vinculado al “economizar”, al ahorro, al bajo costo. Por otra parte, el segundo significado de lo económico es el sustantivo vinculado a la subsistencia del hombre, es decir, refiere a lo más elemental de los humanos, su vida y reproducción.

Al significado formal subyace la eficiencia, la maximización, el obtener el máximo resultado con los medios disponibles. La estructura social que permite realizar esta maximización, a partir de la división del trabajo y la natural propensión a intercambiar del hombre, es el mecanismo oferta-demanda, es decir, el mercado. El problema radica en que el significado formal, con el desarrollo de la sociedad capitalista, ha reducido la historia del hombre y sus estrategias de subsistencia al concepto del mercado, ha construido la “falacia económica” de identificar los fenómenos económicos con los fenómenos del mercado. Desde la ley de la economía, tal cual la describimos, esta falacia se convirtió en una de las “fuerzas más poderosas que jamás ha penetrado en el panorama humano” e intelectual, “la imagen del hombre y de la sociedad, transformada en economía de mercado, surgió necesariamente de la estructura esencial de una comunidad humana organizada a través del mercado” (Polanyi, 1994: 81-82), con la transformación del hombre y la naturaleza en mercancía<sup>5</sup> (fuerza de trabajo y tierra como recurso natural).

Por su parte, el significado sustantivo se sostiene desde la dependencia del hombre de la naturaleza y de los otros hombres, del intercambio en torno a lo natural y lo social para satisfacer necesidades materiales. En este sentido, estudiar la economía es estudiar los medios (que tiene el carácter de material) que dan sustento al hombre, en un proceso que abarca

---

5 Denominadas por el mismo Polanyi (2007) como mercancías ficticias.

dos niveles: la interacción entre el hombre y su entorno y la institucionalización de ese proceso. En el primer plano hablamos de los ámbitos de la producción y distribución/circulación de bienes, localización y apropiación en términos de Polanyi. A su vez, el resultado de esta interacción confluye en una investidura institucional dada por el tiempo/espacio, las estructuras sociales, la historia y la política. “He aquí las bases para definir el concepto de economía humana como un proceso institucionalizado de interacción, cuya función es ofrecer los medios materiales a la sociedad.” (Polanyi, 1994: 106).

Para completar este abordaje epistemológico y político es necesario ampliar la discusión en torno a la racionalidad, concepto clave en la conceptualización de la economía social.

## EL DEBATE DE LA RACIONALIDAD

Como lo dijimos, la teoría neoclásica centra el análisis en la asignación de recursos y define la economía como el estudio en el sujeto individual, con determinaciones naturales, y la resolución de una relación fines y medios. Esto se sustenta en una racionalidad instrumental, centrada en el individuo y, como lo expresa Max Horkheimer (1973: 7), “en hallar medios para lograr los objetivos propuestos en cada caso”. Por lo tanto, si se piensa en el comienzo del desarrollo capitalista en el mundo moderno, se sigue la concepción de éste a partir de una racionalidad instrumental que guía las acciones de los individuos y propone elecciones basadas en cálculos medio-fin que consagran la eficiencia en términos de rentabilidad. Wallerstein (2001: 159) ejemplifica acertadamente, “los capitalistas tenían que ser ‘racionales’ si querían alcanzar su primer objetivo por encima de cualquier otro, que es maximizar sus ganancias”. De este modo, la racionalidad medio-fin en el sistema capitalista se impone desde el individuo a la sociedad entera.

El concepto racionalidad instrumental, con arreglo a fines, práctica o subjetiva –denominación que dependerá del autor que consideremos<sup>6</sup>–, o simplemente racionalidad económica, es el concepto que subyace a la teoría económica neoclásica. La misma se concibe como una elección/cálculo, que vincula en forma lineal medios y fines, siendo el objetivo juzgar acerca de los medios utilizados para conseguir fines determinados. Esta elección se basa en preferencias desnudas, sin ningún tipo de evaluación a priori, sin examinar o evaluar (Rescher, 1993), resultando ser la racionalidad la capacidad de calcular probabilidades y de adecuar así los medios correctos a dichos fines, para la economía neoclásica simplemente preferencias. Y aquí uno de los principales problemas, refiere a la relación que el objeto o concepto (medio) guarda con el fin y no al propio objeto o concepto. En tanto, no existe una discusión de los fines, de una meta en relación a otra, y claro está tampoco de los medios, de cómo se definen, se utilizan, se explotan (Horkheimer, 1973).

Por lo tanto, el criterio de racionalidad económica actúa como un criterio de costos, es decir, lograr un determinado fin con el mínimo de medios. Así, la elección de los fines escapa a la racionalidad de las ciencias, dado que la racionalidad con arreglo a valores u objetiva se refiere a juicios en los cuales la ciencia no tiene acceso. Para la teoría económica los juicios de este tipo son juicios de gusto, deseos, una utilidad<sup>7</sup>.

---

6 Max Weber (1944); Nicholas Rescher (1993); Max Horkheimer (1973), respectivamente.

7 El utilitarismo se desarrolló desde una orientación individualista. “Esta orientación se centró, no en la necesidad de evitar entidades holísticas en la ciencia social, sino en el reconocimiento del hecho de que sólo los individuos tienen poder de elección y juicio moral [...] El cómo deberíamos actuar no entra dentro de la órbita de la epistemología individualista, porque la ciencia y los juicios de valor pertenecen a campos distintos de discurso racional” (Gordon, 1995: 704).

La definición que consideramos de Coraggio en el apartado anterior, así como la economía social, se sostienen desde una racionalidad más amplia, es decir, una racionalidad en donde los valores se incorporan y son los que orientan la producción y el intercambio de bienes. Un sistema de valores, socialmente relevantes, lleva inherente la premisa de satisfacer las necesidades sociales y mejorar la calidad de vida de los sujetos, resolver su sustento. En este sentido, se realiza a partir de una perspectiva holística que piensa en la reproducción ampliada de la vida del hombre y se constituye como una integridad de sujeto, sociedad y naturaleza, en términos de Hinkelammert (2003) como racionalidad reproductiva.

Si rastreamos los estudios en este sentido encontraremos quienes plantean la idea de una racionalidad “alternativa”. Aquí no utilizaremos este término porque consideramos extensos los debates filosóficos en este sentido, y sus consecuentes críticas a la racionalidad económica, que se siguen de la tradición kantiana hasta la Escuela de Frankfurt. El uso del término “alternativo” sería dar como ganado al pensamiento hegemónico el debate teórico.

Consideramos adecuado introducir la definición de razón objetiva de Max Horkheimer (1973), ya que proviene del pensamiento crítico. La misma es concebida como “la fuerza contenida no sólo en la conciencia individual, sino también en el mundo objetivo: en la relación entre los hombres y entre las clases sociales, en instituciones sociales, en la naturaleza y sus manifestaciones”, lo cual define un sistema amplio que incluye al hombre y sus fines, una racionalidad abarcadora que concilia “el orden objetivo de lo ‘racional’ con la existencia humana”, sin excluir, por supuesto, la racionalidad subjetiva (económica)<sup>8</sup>. En su crítica a la razón instrumental, el au-

---

8 Los distintos autores que discuten sobre el concepto de racionalidad y plantean una caracterización más abarcativa no excluyen de la misma al plano del cálculo o de la optimización. Cla-

tor observa como en otros momentos históricos la sociedad se sostiene en principios fundados en la razón objetiva –justicia, igualdad, fraternidad, democracia, entre otros–, pero el desarrollo del sistema capitalista fue reduciendo dicha racionalidad a la forma subjetiva, transformándose en un simple instrumento y tomando protagonismo la idea de interés egoísta. La razón como expresión del proceso social se convierte en un criterio que domina al hombre y la naturaleza.

“El poder social es conferido hoy más que nunca por el poder sobre las cosas. Pero cuanto más intenso resulta el interés de un individuo respecto al poder sobre las cosas, tanto más lo dominarán las cosas, tanto más le faltarán rasgos verdaderamente individuales, tanto más su espíritu se transformará en autómeta de la razón formalizada.” (Horkheimer, 1973: 139)

## LA ECONOMÍA SOCIAL Y LA DISPUTA POR LAS CATEGORÍAS TEÓRICAS: NECESIDADES, APROPIACIÓN DE RECURSOS Y MERCADOS

A la conceptualización de la economía social contribuye una diversidad de organizaciones de trabajadores, ya sean desocupados, campesinos, organizados en cooperativas de trabajo o informalizados, donde los puntos en común son las formas solidarias y democráticas de organizar el trabajo. La asociatividad, la cooperación, el compromiso y la solidaridad son necesarios para dar solución a los problemas de trabajo y para constituirse como formas socioeconómicas opuestas al modelo de acumulación. Desde esta perspectiva, otros valores y otra lógica diferente a la acumulación de capital consti-

---

ro está que el hombre cuando actúa realiza una adecuación de medios a fines, el problema es la reducción a dicho plano.

tuyen la producción y el intercambio de bienes. Podríamos entonces llamar economía social a:

“...las prácticas que van construyendo segmentos crecientemente organizados por trabajadores asociados que siguen esa lógica reproductiva sobre la base material de la economía popular, que es hoy parte subordinada de la economía capitalista. Se trata de organizar un subsistema orgánico de economía socialmente consciente de los lazos intersubjetivos, intercomunitarios en diversas escalas y las relaciones sociales y con la naturaleza que se van institucionalizando.” (Coraggio, 2007: 6)

A partir de dicha enunciación, y de la discusión que dimos, se desprenden las siguientes dimensiones que guían las teorizaciones en torno a la economía social<sup>9</sup>:

- a) la *finalidad*, guiada por una racionalidad objetiva o valorativa, definida desde la reproducción ampliada de la vida, la satisfacción de necesidades, en contraposición a la acumulación de capital;
- b) una *relación capital-trabajo diferente*, lo que implica una reformulación de las formas de propiedad, de los procesos de producción y de apropiación;
- c) *autonomía en la gestión*, como motor especial de toda dinámica asociativa; y
- d) con *procedimientos de decisión democrática*.

Con esta simple caracterización de nuestro objeto de estudio reconocemos como insuficiente, desacertada, la forma de denominar lo económico que realiza la teoría neoclásica. El concepto de economía social se visualiza como contrapuesto frente a la perspectiva dominante que centra el estudio del problema económico desde una separación entre el “hombre

---

9 Construcción propia a partir de Defourny (2003)

económico” y “hombre social”. Polanyi (2007) contribuye al análisis de dicha separación a partir del estudio de la existencia de una economía de mercado <sup>10</sup> de naturaleza autorregulada. El autor nos dice que “un mercado autorregulado requiere nada menos que la separación institucional de la sociedad en una esfera económica y una esfera política [...] normalmente, el orden económico es sólo una función del orden social en el que se contiene” (2007: 121).

Esta separación también se traduce en categorías teóricas como las *necesidades*. Como lo trabajamos al inicio, para los teóricos de la economía de mercado, las necesidades son algo dado, son preferencias, constituyen el carácter subjetivo del hombre “por ser un estado mental [...] son ilimitadas, omnipresentes, universales y eternas” (Mundell, 1968: 13). Por lo tanto, no significan un problema económico en esencia, sino

---

10 Para dar detalle sobre el término es importante tener en cuenta como Polanyi conceptualiza la economía de mercado. La considera como el “sistema económico controlado, regulado y dirigido sólo por los mercados; el orden en la producción y distribución de bienes se encomienda a este mecanismo autorregulado. Una economía de esta clase deriva de la expectativa de que los seres humanos se comporten de tal manera que alcancen las máximas ganancias monetarias. Tal economía supone la existencia de mercados donde la oferta de bienes (incluidos los servicios) disponibles a un precio dado será igual a la demanda a ese precio. Supone la presencia del dinero, que funciona como un poder de compra en manos de sus propietarios. La producción estará controlada entonces por los precios, ya que los beneficios de quienes dirigen la producción dependerán de ellos; la distribución de bienes dependerá también de los precios, ya que los precios forman ingresos, y es con la ayuda de estos ingresos que los bienes producidos se distribuyen entre los miembros de la sociedad. Bajo estos supuestos, los precios aseguran por sí solos el orden de la producción y distribución de los bienes” (Polanyi, 2007)

que la preocupación es como se asignan los recursos escasos para satisfacer necesidades infinitas pensadas como deseos o preferencias, desnudas de cualquier tipo de evaluación o examen. Claro está que tienen un papel determinante, sin necesidades no existirían bases para la elección, sin preferencias no hay criterio de para la elección, por lo tanto, las mismas deben revelarse, expresarse y ordenarse de forma no contradictoria. Las decisiones últimas estarán libradas a un asunto de elección o predilección, lo ético-político no cumple ningún papel relevante. La legitimación de las necesidades, desde la lógica del capital se da en el mercado a partir de las preferencias individuales, las necesidades existen, no hay que legitimarlas.

Desde la perspectiva de la economía social, la necesidad “es la urgencia humana de vivir en un circuito natural de la vida, fuera de este circuito no hay vida posible” (Hinkelammert, 2003: 46), la necesidad es fundante de un sujeto necesitado. Por lo tanto, la lógica que debe guiar las relaciones sociales es la *reproducción ampliada de la vida*. Esta es la idea que se sigue desde las organizaciones de la economía social, una integridad de sujeto, sociedad y naturaleza. Las necesidades no se subordinan a un simple acto de elección, por el contrario, son las que juzgan sobre el modo de vivir del hombre.

La economía, mirada así, está definida como un bien común y desde este punto de vista el agregado de que las necesidades tienen que ser legítimas implica una vinculación con lo político, lo social y lo cultural. Es de importancia el concepto, el problematizar cuáles son las necesidades en sí mismas, ya que en el actual sistema de acumulación éstas se consideran como dadas y no como construcciones sociales. En esta problematización se problematiza la finalidad de la economía.

Por el contrario, desde la perspectiva neoclásica el mercado es el que tiene la legitimidad, es el totalizador, no así las necesidades y por ende tampoco el sujeto. Es la mano invisible



la que ordena, el sujeto es invisibilizado, lo único que hace es manifestar el deseo.

Con respecto a la *apropiación de recursos*, en el proceso de acumulación capitalista se da a través del funcionamiento del mercado siendo la institución principal la propiedad privada. Definido así, los recursos se agotan, se destruyen, se consumen sin pensar en la continuidad de la vida, están al servicio del proceso de acumulación de capital. Como resultado de esto, cualquier acción medio-fin es racional en la medida que resulte maximizadora, eficiente, tanto las que sean compatible con la vida como las que no. Los recursos quedan subordinados a esta lógica y se usan sin preservar la vida humana, quedan desprovisto de todo tipo de contenido objetivo, ético, de valores, pese a la puesta en peligro de los fines últimos que constituyen el sentido de la vida de los seres humanos (Daly, 1989).

Desde la economía social, los recursos son concebidos dentro de una totalidad sujeto/sociedad/naturaleza y su preservación es inherente a la reproducción y continuidad de la vida. Por lo tanto, la asignación no la realiza el mercado, surge de un consenso valorativo. Estos valores no son universales, sino que están histórica y culturalmente determinados, por ejemplo, el significado de la tierra o de la propiedad privada no es universal sino que depende de las raíces culturales de cada comunidad. El sentido de la propiedad familiar y comunal y la herencia de la tierra para los campesinos es muy diferente a lo que sucede en los centros urbanos modernos.

La *construcción de mercados*, por su parte, debe pensarse de acuerdo a otros determinantes y no sólo el precio como señal del comportamiento de los individuos. No se piensa en la inexistencia de los mercados sino en el cambio de su orientación, son espacios de intercambio donde prima la idea de sostener la vida, el intercambio tiene que ver con la lógica del reconocimiento del otro. El intercambio de bienes, de valores de uso, tiene como sentido el contribuir a la riqueza del sujeto

en un sentido integral, pensado al individuo como totalidad. El precio debe incorporar el principio de justicia y no sólo de escasez y competencia para su determinación.

## ALGUNAS REFLEXIONES

“(...) La ciencia social debe recrearse a sí misma... debe reconocer que nuestras verdades no son verdades universales y que si existen verdades universales son complejas, contradictorias y plurales. Debe reconocer que la ciencia no es la búsqueda de lo simple, sino la búsqueda de la interpretación más plausible de lo complejo. Debe reconocer que la razón por la que estamos interesados en las causas eficientes es como marcadores en el camino hacia la comprensión de las causas finales. Y por último, debe aceptar que la racionalidad incluye la elección de una política moral y que el papel del intelectual es iluminar las opciones históricas que todos colectivamente tenemos.” Inmanuel Wallerstein (2001).

La manera de abordar la economía social, sus prácticas, los sujetos que la constituyen, nos implica en la labor teórica, labor que también es política. Esta tarea intentamos reconocer en las modestas líneas de este artículo; no es menor la diferenciación en torno a cómo concebimos la economía, los diferentes planos que se ponen en juego y proponen miradas contradictorias sobre el hombre, su racionalidad y la construcción del conocimiento.

En este repaso, la teoría neoclásica como cuerpo teórico hegemónico en nuestro tiempo y desde su concepción, hace más de cien años, nos enfrenta al desafío de desaprender, desnaturalizar y desmitificar supuestos fuertemente arraigados tanto en la academia como en el sentido común. Esta fuerza contenida en los postulados económicos, se refuerza con

el papel que cumple el capitalismo como proceso social de acumulación, no sólo sostenido en una maraña de conceptos sino también en acciones concretas que tienen una sola finalidad, la acumulación y reproducción del capital, posible bajo la idealidad del buen funcionamiento del mercado. No hay duda que es dialéctica la relación entre ambos.

Muchos elementos estuvieron ausentes en los intentos por acercarnos al concepto de economía social, en el artículo simplemente hicimos un recorte, arbitrario, de las discusiones más urgentes desde las que creemos se debe comenzar. Tratamos de llevarlas a una lectura de las prácticas de la economía social y solidaria, prácticas que también reconocemos no se presentan de manera pura, sino que son atravesadas, condicionadas y en muchos casos hasta constituidas desde la lógica del capital. De todos modos, hicimos el intento esperando interpelar a quienes les interesan estas prácticas tanto como área de estudio, como ámbito de desarrollo y transformación.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

**BURKÚN, MARIO Y SPAGNOLO, ALBERTO**

—(1985). *Nociones de Economía Política*. Zavalía Editor, Buenos Aires.

**CORAGGIO, JOSÉ LUIS**

—(2003). “Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social”. En Danani, C. (comp) *Política Social y Economía Social. Debates fundamentales*. Ed. Altamira. Buenos Aires.

—(2007). “La Economía Social y la búsqueda de un programa socialista para el siglo XXI”. En: Revista Foro N° 62 *Los Socialismos del siglo XXI*. Bogotá.

**CHAVES, RAFAEL**

—(2007). “La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica”. En Vuotto, M. (comp) *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Ed. Altamira. Buenos Aires.

**DALY, HERMAN (COMPILADOR)**

—(1989). *Economía, ecología, ética. Ensayos hacia una economía en estado estacionario*. Fondo de Cultura Económica. México.

**DEFOURNY, JACQUES**

—(2003). “La larga marcha del concepto de economía social.” En VUOTTO, M. (comp) *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Ed. Altamira. Buenos Aires.

**GERMER, CLAUS**

—(2006). “A ‘economía solidaria’: una crítica marxista”. En Revista Outubro N°14. Alameda. Sao Paulo.

**GORDON, SCOUT**

—(1995). *Historia y filosofía de las ciencias sociales*. Editorial Ariel S.A.. Barcelona.

**HINKELAMMERT, FRANZ**

—(2003). *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido*. Euna. Costa Rica.

**HORKHEIMER, MAX**

—(1973). *Crítica de la razón instrumental*. Editorial Sur. Buenos Aires.

**MONZON, JOSÉ LUIS Y DEFOURNY, JACQUES**

—(1992). *Economía Social: entre Economía Capitalista y Economía Pública*. Ediciones CIRIEC. España.

**MUNDELL, ROBERT**

—(1968). *El hombre y la economía*. Amorrortu Editores, Buenos Aires.

**POLANYI, KARL**

—(2007). *La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, [1944].

—(1994). *El sustento del hombre*. Biblioteca Mondadori, Barcelona, [1977].

—(1957). “El lugar de la economía en las sociedades”, en *Textos Escogidos*. Clacso-UNGS, Buenos Aires, [1957].

—(2012). “La economía como proceso instituido”, en *Textos Escogidos*. Clacso-UNGS, Buenos Aires, [1957].

**RESCHER, NICHOLAS**

—(1988). *La Racionalidad. Una indagación filosófica sobre la naturaleza y la justificación de la razón*. Editorial Tecnos. Madrid, [1988].

**SMITH, ADAM**

—(1983). *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica, México, [1776].

**WALLERSTEIN, INMANUEL**

—(2001). *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido*. Siglo XXI. México.

**WEBER, MAX**

—(1944). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México, 1944.